

9. CIVIL 1094/70 1

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939

Núm. 2.829

APELLIDOS

NOMBRE

CAROD

MIGUEL

APODO

RODRIGO

FILIACION .....

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR

2099

JUZGADO MUNICIPAL  
DE  
OLIETE (TERUEL)

F I L I A C I O N

Apellidos Carod Rodrigo  
Nombre Miguel  
nació el 4 de Octubre de 1907 en esta  
villa, casado, labrador, hijo de Ber-  
nardino y Santas, con domicilio en la  
calle Mayor.

A N T E C E D E N T E S

Filiación política U. G. T.  
Grado de adhesión al Movimiento Nacional -Malo.

I N F O R M E Este se dedicaba hacer guardias en  
favor de los marxistas, interviniendo en ir hacer  
registros para las detenciones del personal de de-  
rechas.

Fue detenido por denuncia presentada el dia 16  
del mes actual, encontrandose en la carcel de esta  
villa a disposición de la Auditoria de Guerra.

Lo que comunico a V.E. en cumplimiento de su  
atenta comunicación del 21 del actual.

Dios guarde a V.E. muchos anos.

Oliete 31 de Julio de 1939.-Año de la Victoria.

EL JUEZ MUNICIPAL

*Severino Tricento*



Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de

T E R U E L





2 P 99

F I L I A C I O N

Alcaldía del Ayuntamiento

DE

OLIETE (Teruel)

Negociado.....

Núm. B.H.S.

Apellidos Carod Rodrigo  
Nombre Miguel  
nació el 4 de Octubre de 1907 en Oliete  
provincia de Teruel, estado casado, pro-  
fesión labrador hijo de Bernadino y Santa  
con domicilio en la calle Mayor.

A N T E C E D E N T E S

Filiación política - U.G.T.  
Grado de adhesión al Movimiento Nacional - Malo

I N F O R M E Este se dedicaba hacer guardias en  
favor de los marxistas interviniendo en ir hacer re-  
gistros para las detenciones del personal de derechas

Fué detenido por denuncia presentada el día 16  
del mes actual, encontrandose en la carcel de esta  
villa a disposición de la Auditoria de Guerra.

Lo que comunico a V.E. en cumplimiento de su aten-  
ta comunicación del 21 del actual. x

Dios guarde a V.E. muchos años.

Oliete 31 de Julio de 1939.

Año de la Victoria.

EL ALCALDE

*José Berpín*



Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de

T E R U E L

2899



Excmo. Sr. D. Juan

Con cumplimiento al refe-  
ribile auto de P.G. n.º 1203  
de fecha 21 del actual, tengo el  
honor de participar a su autoridad  
que el detenido mencionado es el Sr.  
Manuel Cuadros Padilla, de 31  
años de edad, casado, labrador,  
de la localidad de Bovera, Cantabria,  
ante el momento de su ingreso  
Nacional obedeciendo el ideal  
de irguerdas afeto al pueblo  
popular, durante su estancia en  
fue en busca de un cura a quien  
cabe que el Sr. Cuadros





con el fin de detener, se expone si conviene hechas detenciones  
como antes, en aquel, hizo guardias, omeadas.

Por lo expuesto fue ordenado el día 16 del actual  
ingresada en la Comandancia de esta Comandancia a disposición del  
Sr. Militar de Honor

Dios guarde a V. E. muchos años

Dada en la Ciudad de Valencia a los 29 de Julio de 1902

Del Comandante - Jefe

Antonio Orús  
Comandante

Honroso. Sr. Jefe Comandante Jefe de la Comandancia  
de Honor



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL  
ORDEN PUBLICO

Núm. ....

*Mary 28 29*

5

Sírvase V. informar a la Se-  
cretaría de Orden Público de  
este Gobierno Civil, sobre los  
antecedentes político-social-  
es y conducta en todos los as-  
pectos, antes y después de ini-  
ciado el Movimiento, así como  
de la actuación en relación  
con el mismo de

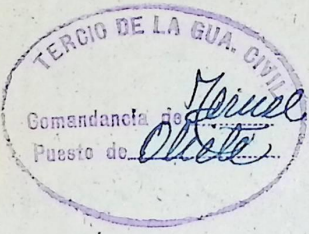
1 detenido  
MIGUEL CANO ROBRICO, vecino de  
esa localidad, haciendo constar  
su filiación completa, prisión  
en que se encuentra, fecha y cau-  
sas de su detención.

Dios guarde a V. muchos años.  
Teruel de  
de 19 de Julio - Año de la Victoria.  
El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIADES LOCALES







Excmo Señor

En el día de ayer, por el que suscribe, en virtud de denuncia, fué detenido Manuel Carrero Rodríguez, de 37 años, casado, labrador natural y vecino de esta Villa, que durante el dominio rojo en la población, fué el encargado de guardia armado que llevó a cabo la detención del sacerdote, Pascual Carrero, al cual fundaron. Dicho sujeto, ha sido puesto en seguridad en la cárcel de esta



brevedad, con el atestado instruido  
al efecto, a disposicion del Sr. Jefe  
Militar del partido de Híjar.

Tengo el honor de participarlo  
a la respetable y superior autoridad  
de V. E. para su conocimiento.

Dios que a V. E. me ab  
Diestro 17 Julio 1939  
Ante de la Victoria.

El Cdo Comandante del Puerto.  
Antonio Quiso  
Labrada

Atmto. Gobernador Civil de  
Huelva



JUZGADO MUNICIPAL  
DE

ALOBRAS (TERUEL)

2898

7

Excmo.Sr.:

Núm. 86

Según me tiene interesado en escrito de fecha 21 del finado mes de julio y número 12042, tengo el honor de remitir a V.E. el adjunto informe acerca de la conducta en relacion con el Glorioso Movimiento del vecino de esta villa Manuel Rodilla Licer.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Alobras, 4 de agosto de 1939.

Año de la Victoria.

El Juez Municipal,

*Benjamin Geron*



Excmo.Sr. Gobernador Civil-Secretaria de Orden Público-

TERUEL

